



2

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES Y LLAMA A PROCESO DE LICITACION PRIVADA PARA EMPRESAS CERTIFICADORAS DE INSPECCION ECI PARA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO FNDR AÑO 2022 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO AVENIDA LOS CLAVELES" COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40025779-0.

ALGARROBO, 03 NOV 2022

DECRETO N° 2486

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D. A. N° 1.636 de fecha 03.08.2022, Aprueba Acuerdo N° 100 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 22 de fecha 03.8.2022.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/1133 de fecha 15.07.2022, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0, por un monto total de **\$ 209.633.000.-**
9. D. A. N° 1.996 de fecha 12.09.2022, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución de Obras del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad De Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D. A. N° D.A. N° 2.234 de fecha 07.10.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para las Empresas Certificadoras de Inspección ECI para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2022 denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0.
11. D.A. N° 2.377 de fecha 24.10.2022, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública para las Empresas Certificadoras de Inspección ECI para Ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2022, denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0.
12. Acta de Deserción fecha 24.10.2022.-
13. D.A. N° 2.664 de fecha 15.07.2022, Modifica Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022, que Establece Orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo. -

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
2. Que fue Declarado Desierto Proceso de Licitación Público ID 2693-45-L122, por no haber interesados, por lo cual se procedió a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio de Empresas Certificadoras de inspección ECI para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2022 denominado "**Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0.

3. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 **"Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa."**

DECRETO:

- I. **Apruébese** Bases Administrativas Generales y Especiales, para Llamado a Licitación Privada de Empresas Certificadoras de inspección ECI para ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2022 denominado **"Construcción Extensión Red Alcantarillado Avenida Los Claveles"** Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40025779-0.
- II. Llámese a Licitación Privada a Través de portal www.mercadopublico.cl
- III. Invítese a participar del Proceso Licitatorio a los siguientes proveedores:
- Esval S.A., Rut 76.000.739-0.
 - Rivera y Santander Ltda., Rut 76.233.474-7
 - Raquel Antonella Alfaro Núñez Asesorías e Ingeniería., Rut 76.302.529-2.
 - Constructora Reyes y Reyes S.A., Rut 76.903.130-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature of María Consuelo Gutiérrez Berríos]

MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- SECLAC (1)
- Archivo. (2)

03 NOV 2022

2486

